

La mitad de los empleados a distancia consideran que son más productivos desde casa

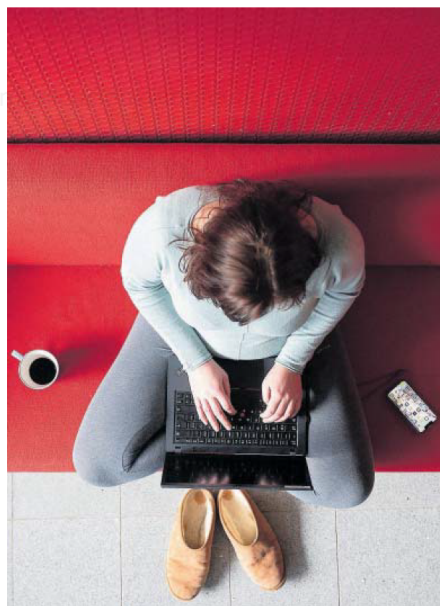
Una encuesta indica que el 57% de las personas buscaría otro empleo si le quitasen el teletrabajo

E. S. H.
Madrid

Los asalariados que pueden realizar sus funciones en remoto prefieren hacerlo desde casa que en la oficina. Es una de las principales conclusiones del estudio *Teletrabajo, una realidad tras la pandemia*, elaborado en España por EADA Business School y difundido ayer. La preferencia por el teletrabajo se manifiesta buceando en el detalle de la encuesta: el 51% cree que es más productivo en casa, el 57% buscaría otro trabajo si su empresa no le permitiese teletrabajar y el 88% cataloga su experiencia con el teletrabajo como buena o muy buena.

La encuesta, a partir de 638 entrevistas, no recoge el sentir de toda la población trabajadora. La muestra se circunscribe a profesionales que teletrabajan siempre, ocasionalmente o tienen la posibilidad de hacerlo, la mayoría de ellos directivos y de empresas de más de 50 trabajadores. La mayor parte de los encuestados, un 51%, cree que es más productivo cuando trabaja desde su casa que desde la oficina. Es la proporción más alta que recoge la encuesta, que cumple su tercera edición. En la de 2020 hacía esta consideración un 50% y en 2021, un 41%. En la misma línea se ha contraído la porción de los que creen que son igual de productivos en ambos espacios: empezó en el 35% y ahora está en el 31%. Los que están en desacuerdo eran el 24% en 2020 y ahora son el 18%.

Esta opinión no coincide exactamente con la de los jefes. Son algo menos los que creen que sus equipos son más productivos desde casa, un 39%. Son mayoría los que opinan que la productividad es la misma en casa o en la oficina, un 47%, ante un 14% que observa más productividad en el centro de trabajo. Cabe destacar que el 90% de los jefes afirma sentirse capaz para liderar equipos que trabajen de forma remota. Esta posición de los responsables conduce a una moderación de los límites al teletrabajo: hoy un 53% de los encuestados dice que no hay barreras para trabajar desde casa, cuando en 2020 sí las observaba un 24%. "Sin duda hemos aprendido de la experiencia, en este caso inicialmente forzada por las circunstancias. Tanto las empresas como los profesionales hemos ido



Una mujer trabaja en su portátil. SEBASTIAN KAHNERT (GETTY)

adquiriendo habilidades que nos permiten aprovechar la modalidad del teletrabajo", opina Aline Masuda, directora del estudio. Cree que "el dilema actual no es si lo utilizamos o no sino cuál es la proporción adecuada para mejorar el rendimiento y la vida de los profesionales".

El teletrabajo convence tanto a los encuestados que la mayoría renunciaría a su empresa si no pudieran seguir disfrutando de él. Así se expresa un 57%. Las que más expresan esta opinión son las mujeres, con un 64%, frente al 52% de los hombres. Los que más transmiten esta opinión son los más jóvenes, un convencimiento que se va moderando por la edad. El 75% de la generación Z (hasta los 25 años) dejaría su empleo si le quitan el teletrabajo, también lo haría el 72% de los mileniales (de

El 90% de los jefes afirma sentirse capaz de liderar equipos de forma remota

Un 71% de las empresas no asume la compensación de gastos

26 a 40 años), el 53% de la generación X (de 41 a 55 años) y el 38% de los *baby boomers* (de 56 a 76 años). Estos últimos, los más veteranos, son el único grupo en que son menos los que no dejarían su empleo.

Así, el 50% de los encuestados catalogan su experiencia teletrabajando como muy buena y otro 38% cree que ha sido buena. Solo un 10% se pronuncia como neutral y un 2% como mala o muy mala. Estos resultados no impiden que siga habiendo resistencias. Un 27% de los encuestados afirma que su empresa ha reducido significativamente el teletrabajo, junto a un 7% que se han quedado sin él. Esto conduce al investigador Luciano Struchini a afirmar que "algunas empresas no están viendo lo que sus colaboradores quieren". Un 47% sigue sin cambios y para un 15% se ha expandido esta posibilidad. Entre los encuestados, el 23% teletrabaja una vez a la semana, un 29% dos veces, un 16% tres veces, un 8% cuatro veces, 18% todos los días y un 6% nunca.

Además, un 71% de las empresas no asume costes por el teletrabajo. No paga por el wifi, equipamiento, electricidad o mobiliario ergonómico de sus trabajadores. Las compañías están obligadas a regular el teletrabajo, con la compensación de gastos, a partir de un 30% de jornada en remoto.

El trabajo forzoso genera 217.000 millones al año en todo el mundo

Traficantes y mafias ganan un 37% más que hace un decenio, según la OIT

GORKA R. PÉREZ
Madrid

La explotación sexual sigue siendo una actividad ilegal, perseguida y execrable, pero muy rentable: cada año genera 173.000 millones de dólares —unos 160.000 millones de euros— a nivel mundial, según las conclusiones del informe *Ganancias y Pobreza: Aspectos Económicos del Trabajo Forzoso* que ha reeditado la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El estudio cifra en 236.000 millones de dólares —217.000 millones de euros— el total de beneficios que obtienen anualmente aquellos particulares que obligan a otros a trabajar de manera forzosa.

La explotación sexual es una de esas manifestaciones, y representa tres cuartas partes del montante final, a pesar de que sus víctimas tan solo suponen un tercio de los afectados. "Es necesario invertir urgentemente en medidas coercitivas que pongan freno a los beneficios del trabajo forzoso y lleven a los responsables ante la justicia", indica el texto publicado ayer.

Diez años después de dar a conocer el primer trabajo que ponía cifras a esta lacra que excede lo laboral, los últimos resultados obtenidos por la OIT superan los guarismos precedentes. A lo largo de la última década, las ganancias ilegales por el trabajo forzoso se han incrementado en 67.000 millones de dólares —61.600 millones en euros—, un 37% más, gracias a que en 2021 —último año tomado en cuenta para la comparativa— 27,6 millones de personas se encontraban en esta situación, según alerta el informe, que calcula que entre 2016 y 2021 el número de trabajadores forzados aumentó en 2,7 millones. Del total de personas afectadas, 7,4 millones eran explotadas sexualmente.

Debido a que la explotación sexual afecta prácticamente en su totalidad a las mujeres, en la distinción por sexos, cuatro de cada cinco personas que se ven atrapadas diariamente en estas situaciones son niñas o mujeres. A pesar de no llegar ni a un tercio del número de los afectados, las víctimas de explotación sexual son las que reportan una mayor cantidad de beneficios a los tratantes y delincuentes. Los cálculos de la OIT cifran en

27.252 dólares (unos 25.000 euros) lo que extraen las mafias de cada una de estas mujeres.

Tras la explotación sexual, el sector que aglutina mayores beneficios anuales del trabajo forzoso es la industria (35.000 millones de dólares); seguido de los servicios (20.800 millones); la agricultura (5.000 millones); y el trabajo doméstico (2.600 millones), otro nicho de empleo copado por las mujeres.

El drama del trabajo forzoso es un fenómeno global. Sin embargo, los beneficios se obtienen de manera desigual en función del continente en el que se produce: la aportación es mayor en Europa y Asia Central (84.000 millones de dólares); por delante de Asia y el Pacífico (62.000 millones); América (52.000); África (20.000 millones) y los Estados Árabes (18.000 millones).

El informe de la OIT determina que el trabajo forzoso es "todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente". Esa "pena cualquiera" que se da por coacción puede producirse "en

La explotación sexual representa tres cuartas partes del beneficio

Se centra en niñas y mujeres: suponen el 80% de las personas en esta situación

cualquier fase del ciclo laboral". Esto es, tanto en el momento de la contratación (obligando a alguien a aceptar un trabajo); durante el empleo (obligándole a trabajar y/o vivir en condiciones con las que no está de acuerdo); o en el momento de la separación del empleo (forzándole a permanecer en él). Entre las prácticas intimidatorias, la retención sistemática y deliberada del salario (36%) y la amenaza de despido (21%) son las más comunes.

"El trabajo forzoso perpetúa los ciclos de pobreza y explotación, y atenta contra el corazón de la dignidad humana", advierte Gilbert F. Houngbo, el director general. "La comunidad internacional debe unirse urgentemente para tomar medidas que pongan fin a esta injusticia, salvaguarden los derechos de los trabajadores y defiendan los principios de justicia e igualdad para todos".